



Expediente: 4421/20

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ ENDRIZZI ANGELA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - ENDRIZZI, ANGELA BEATRIZ-DEMANDADO 20312001145 - DOMININO, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 4421/20



H104017959518

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ ENDRIZZI ANGELA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4421/20.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2024. I.- Agréguese y téngase presente la constancia de AFIP acompañada. II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto capital reclamado en autos y la carta de pago otorgada por GUILLERMO ANDRES DOMININO a favor del demandado en concepto de honorarios. III.- Pasen los autos a despacho para regular honorarios por la ejecución de sentencia y de honorarios. Dictada que sea la resolución, acompañe movilidad suficiente para notificarla. MES MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

## Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.